

ACTA N° 12

De fecha 2/09/2014

Siendo las 15,30 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Santiago del Estero N° 1029 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Angélico** Héctor, **Funes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Petracci** Mónica y **Cieza** Daniel. Por el **Claustro de Graduados: Sandro** Hernán, **Ackerman** Sebastián y **Rescigno** Emilio. Por el **Claustro de Estudiantes: Mancuso** Cecilia, **Gutiérrez** Florencia y **Schuster** Martín.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 2 de septiembre de 2014.

En primer... ¡ah!, muy bien, acá la Consejera Funes que me señala que hemos recibido, si mal no conté, tres (3) proyectos para ser tratados sobre tablas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿uno más?... ¿querés alcanzármelo el proyecto así lo...? mientras presento los otros... Bueno, un primer proyecto presentado por los Consejeros Angélico y Cieza que refiere a una declaración del Consejo Directivo respecto del aumento del Salario Mínimo, Vital y Móvil que acaba de concretarse en estos días, así que es una declaración del Consejo al respecto. ¿Quieren que los lea a todos o van incorporando de a uno?...

Decano Glenn Postolski: Ponemos para su tratamiento para la incorporación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Bueno, acá tengo un segundo proyecto, entiendo que una de las firmas es del Consejero Schuster dado que me lo dio en mano y entiendo que la otra firma es de la Consejera Funes dado que me dijo que lo había firmado, ninguno de los dos se encargó de... yo la única firma que registro es la de Maradona, las demás no las conozco ni siquiera la mía. Bueno, este proyecto se refiere al desalojo realizado por el accionar de la Policía Metropolitana y la Gendarmería el pasado sábado 23 de agosto, de las familias del barrio Papa Francisco de Villa Lugano, una resolución de repudio al desalojo violento.

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento para su incorporación. ¿Por la positiva?... **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Muy bien. El tercero de los proyectos es presentado por los Consejeros Gutiérrez y Fernández y en su aspecto resolutivo, después de una larga serie de considerandos, plantea adherir y difundir el petitorio que se adjunta “No al pedido de desafuero de los delegados ferroviarios del Ferrocarril Sarmiento” y como anexo presentan el formulario del petitorio. Entiendo, para no leer todos los considerandos, es de público conocimiento, deberá tener que ver con la denuncia abierta por el Ministro Randazzo respecto de algunos sucesos acaecidos durante el último paro de la semana pasada.

Decano Glenn Postolski: Se pone a su consideración para la incorporación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... vamos de vuelta porque no sé contar... vamos de vuelta, votos positivos para su incorporación al Orden del Día: cuatro (4) votos a favor, cinco (5) votos...

Secretario Bulla: Seis (6)... seis (6), siete (7)...

Decano Glenn Postolski: Se incorpora...

Secretario Bulla: No estamos aprobando si no incorporando o no... bueno, **queda incorporado.**

Y por último, que nos acercó la Consejera Mancuso, que lleva la firma de ella, del Consejero Fernández, de la Consejera Funes y una cuarta firma y en el medio... Gutiérrez, no está aclarado... que en su aspecto resolutivo dice: promueve una campaña de recolección y donación de alimentos para las familias afectadas por la multinacional Donnelley, como forma de realizar un aporte material a la situación en que se encuentran atravesando los trabajadores que están pasando por esta situación de incertidumbre respecto de la fuente de trabajo y demás.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su incorporación. ¿Por la positiva?... **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Bueno, ahora sí empezamos con el tratamiento del Orden del Día. En primer término corresponde aprobar:

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... yo no lo tengo... ¡ah!, eran dos (2), disculpen... disculpen... se me había ido junto con el otro. Este quinto proyecto para ser tratado sobre tablas, entiendo que firmado por los tres (3) Consejeros de la mayoría estudiantil, en su aspecto resolutivo plantea: poner a disposición las instalaciones del auditorio de Ciencias Sociales para la realización de la obra “Marx en el Soho”, en la Facultad de Ciencias Sociales, interpretada por el actor Carlos Weber y el director Manuel Callau; declarar de interés cultural y académico la realización de la misma en el marco del ciclo cultural “La cultura vuelve al centro” y difundir por los medios institucionales tal acontecimiento artístico.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su incorporación. ¿Por la positiva?... **Se incorpora.**

Secretario Bulla: Una aclaración, lo que abunda no daña: ha sido reservado el auditorio sin necesidad de que el Consejo Directivo lo apruebe, me tomé esa pequeña atribución.

Bueno, ahora sí vamos al Orden del Día. Lo que corresponde en primer término es tratar:

- **Aprobación del Acta Nº 10 de fecha 1-07-2014**

Decano Glenn Postolski: Se pone en tratamiento. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Despachos de Comisiones**
- **Comisión de Presupuesto**

1 - Expediente Nº 30719/2014

Desarrollar un plan de becas de comida para los estudiantes de la Facultad.

La Comisión considera no aprobar por la inviabilidad del mismo y acompañar las gestiones conducentes a lograr un comedor universitario en la sede de Santiago del Estero.

Aclaro: se lo hizo como despacho de Comisión dado que el proyecto oportunamente presentado no salió con el acuerdo de la Comisión.

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Fernández: En relación a este tema, nosotros lo presentamos desde la mayoría estudiantil, entendemos que es uno de los tantos temas que se debe discutir en nuestra facultad, si bien está el planteo del comedor no quedó claro en la Comisión y estaría bueno que se reabra la discusión en el marco de este Consejo Directivo, si hoy el Centro de Estudiantes en Marcelo T. tiene la capacidad de otorgar becas a los estudiantes que cursan en la facultad, si al mismo tiempo esta es una actividad que no es que vos le das becas a todos los estudiantes, le das becas a los que se anotan y la existencia de un comedor en cierto sentido, bien llevado adelante, es algo que se autosustenta y que viene siendo tomado, entendemos eso nos planteó por lo menos la Vicedecana, como una cuestión de cara para el año que viene para la gestión, a nosotros nos parece que es una iniciativa que de mínima debería ser tenida en cuenta y discutida en el pleno del Consejo ya que van a ser una gran cantidad de compañeros los que estén cursando el año que viene en esta sede; se han eliminado las becas Portantiero en su momento, hoy son muy pocos los estudiantes de la facultad que tienen acceso a becas ya que lo de las becas Sarmiento se pospone, se pospone, se pospone... y es de muy difícil otorgamiento y en este sentido, lo planteamos como una iniciativa que nos parece que, pese a lo que resolvió la Comisión, este Consejo Directivo y esta facultad pueden garantizar y pueden otorgar a aquellos que lo soliciten.

Consejero Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–. Agrego a lo que decía Nahuel (Fernández) una observación porque nosotros presentamos a la Comisión de Presupuesto un proyecto que trataba el punto este de las becas de alimentación, pero además incorporaba una serie de pedidos de informes sobre una serie de cuestiones referidas a la mudanza que si bien fue discutido en la Comisión ni siquiera fue incorporado en el Orden del Día, entonces, no sé cuál es el criterio o qué pasó con el proyecto que quedó ahí, a medio camino.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera Funes.

Consejera Funes: –Consejera Funes–. Sí, en realidad se hicieron una serie, como bien dice Florencia (Gutiérrez), de solicitudes de información respecto de la mudanza que contestó, a mi juicio de manera muy

pormenorizada, el Secretario de Hacienda Rovelli, razón por la cual nos parecía que... no sé cuál habrá sido exactamente el criterio, pero sí queda pendiente y esto para información de los Consejeros aquí presentes una serie de demandas de parte de la mayoría estudiantil que quedamos en que se iba a tratar en una próxima Comisión de Presupuesto y estamos trabajando en transmitir todo tipo de información al respecto para la próxima Comisión de Presupuesto.

Secretario Bulla: El criterio por el cual no hay expediente en tratamiento en esta sesión es sencillamente porque no tienen dictamen, es más, me parece –una opinión personal– que está muy bien que haya voluntad del Cuerpo de responder al planteo este, pero los despachos de Comisión no están en debate y bueno, simplemente hubo una opinión de la Comisión negativa a que sea traído al Cuerpo y eso es lo que sucedió.

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, Señor Decano –Consejero Ackerman–. Eso es algo que se discutió en la Comisión de Presupuesto, el proyecto que no tiene dictamen quedamos en discutirlo y ver su viabilidad para una próxima reunión. Respecto del comedor también se dijo que no es lo mismo, primero hubo algunas dificultades en la presentación porque al hacer pedidos presupuestarios sin decir cuánto sería el monto de la asignación que fuera necesario que se requeriría, es muy difícil elaborar algún tipo de dictamen, se dice: aprobar becas para todos aquellos que lo soliciten, en lo formal no estarían dadas las condiciones para aprobar ese tipo de resolución; por otro lado, en tanto está proyectado en la siguiente etapa del edificio el comedor, también lo que se dijo fue que en tanto institución, la facultad tiene que cumplir los mismos requisitos que el Centro de Estudiantes, por ejemplo, para tener un comedor, entonces en la comparación hay diferencias que hace que no sea tan sencillo un tipo de implementación de estas cuestiones sin algún tratamiento un poco más pormenorizado de estos detalles que parecen en principio nimios o pequeños, pero que son fundamentales para poder hacer las cosas bien.

Secretario Bulla: Y por último me parece, para cerrar este capítulo informativo, reiterar una información que yo mismo he dado en varios ámbitos: el comienzo del próximo ciclo lectivo, allá por marzo de 2015, no sólo va a incorporar a los cursos regulares de grado de la carrera de Sociología si no que también va a ser inaugurado con un comedor, con un menú económico, no en términos de becas si no económico para toda la comunidad, sean ellos estudiantes, trabajadores no docentes o trabajadores docentes e incluso transeúntes.

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–. Si así es, es decir, me gustaría saber de que forma está planificado eso, cómo va a ser porque supuestamente, como discutíamos el otro día en la Comisión, el comedor no está planteado, programado o de acuerdo a lo que discutimos en las reuniones sobre la mudanza, el edificio, lo que se habilitaría... las aulas que se habilitarían el año que viene para Sociología eran doce (12) aulas y habíamos entendido que el comedor estaba en el otro pliego en la cuarta parte, entonces ver de que forma sería.

Y lo que se está exigiendo de todas formas es que ahora, en las condiciones en la que está la facultad, con la cantidad de estudiantes que se han sumado y demás, se discuta el problema del bar y el problema de un menú estudiantil no como un gran despliegue en última instancia de un gran comedor que se tiene que levantar de hoy para mañana si no garantizar becas y un menú estudiantil en el café-bar que ya existe, entonces ver de que forma discutimos eso, muy concreto.

Con respecto al otro proyecto que ni siquiera entró, es decir, cada uno acá puede hacer la lectura que quiere, toda la serie de cuestionamientos que se hicieron en la Comisión no fueron contestados, es decir, no pasó al Consejo Directivo porque no había respuestas sobre todos los planteos que se hacían: sobre la apertura de la puerta de Humberto Primo, sobre la incorporación de más personal no docente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... está bien, pero uno tiene formas, tiempos, comisiones, nosotros lo presentamos a término por eso fue discutido, debería haber pasado acá y en última instancia hay una presentación, la Vicedecana dice: bueno, todavía no tenemos un informe, veamos a quince (15) días, es decir, no se puede hacer lo que cada uno quiere: como no tengo la información todavía lo bajo, entonces ni aparece en el Orden del Día...

Secretario Bulla: No, no... es una lectura un poco...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Gutiérrez: No, conspirativa no, hubo un proyecto...

Secretario Bulla: Es un poco excesiva la interpretación, en tanto y en cuanto un expediente no tiene un dictamen firmado por la mayoría de la Comisión, ese expediente como pasa en cualquier órgano legislativo colegiado, no tiene –perdóneseme el uso de la analogía– estado parlamentario, entonces si además en la Comisión hubo acuerdo no para terminar con ese expediente si no para seguir trabajándolo en una futura reunión, no hay mucho más para discutir. Yo diría de empezar con los dictámenes de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Avanzamos con el Orden del Día.

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones**

- **Comisión de Extensión:**

- 1 - Expediente Nº 45013/2014**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Secretaría General de la Presidencia de la Nación - Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidente y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: No se vota, el despacho no se vota...

Secretario Bulla: El despacho no se vota, es estrictamente estatutario y reglamentario lo que acabamos de hacer, no se vota, es mero carácter informativo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?...

Consejera Gutiérrez: Perdón, no se entiende, es decir, acá hay una Comisión de Presupuesto que tiene un expediente con un despacho de Comisión, no se votó y se pasó...

Decano Glenn Postolski: No se vota el despacho, no se vota, no es un dictamen...

Secretario Bulla: Es un despacho, no un dictamen...

Decano Glenn Postolski: Los despachos no se votan, son informativos. Terminemos la votación: ¿abstenciones?...

Consejera Gutiérrez: Ustedes no tienen nada para decir sobre que acá hay un reclamo de la mayoría estudiantil sobre las becas de alimentos que el Centro de Estudiantes garantiza, al cual ustedes le dan la espalda; hay un reclamo sobre una serie de condiciones del edificio y ustedes no pueden decir nada, es decir, hace dos (2) sesiones que son un (1) mes en tiempo real que venimos discutiendo con el decano, al decano la primer sesión...

Decano Glenn Postolski: Consejera, Consejera, la hemos escuchado...

Consejera Gutiérrez: No, no, pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: ... se la escuchó en la Comisión...

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra porque es un atropello, pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: ... y usted en todo caso no quiere escuchar lo que se le dijo: primero se le dijo que la presentación del pedido de becas, en la forma en que fue hecho, es de imposible tratamiento: que todos los estudiantes, todas las becas... no es una forma en donde la institución pueda dar un tipo de respuesta, para empezar los invitamos a que hagan presentaciones acorde para su tratamiento y además, se le acaba de informar que cuando se produzca la mudanza, el próximo cuatrimestre, en el edificio se contará con un comedor estudiantil. Todos los requerimientos sobre cómo va a ser el procedimiento para montar ese comedor estudiantil se lo daremos en el ámbito de la Comisión, lo haremos público en el ámbito del Consejo en el momento en donde eso pueda ser establecido en términos de lo que va a ser ese comedor estudiantil, para el cual ahora estamos buscando los recursos.

Consejero Fernández: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Le pido que si es sobre el punto que estaba en tratamiento sí, si no ya hablamos del despacho de la Comisión, no vamos a volver al punto del despacho...

Consejero Fernández: Pero está hablando sobre eso y es algo que no se votó, no se entiende por qué no se discute a fondo tampoco, sería bueno que en la sesión del pleno quede sentado y en relación a lo último que acaba de decir, nosotros presentamos un proyecto con la intención de sentar una definición política, después la gestión tiene decenas de secretarios que pueden definir y discutir en que marco y los pormenores de este proyecto, ahora, ¿estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con que los estudiantes que tengan ciertas condiciones, que las podemos discutir acá en el Consejo Directivo, que no cumplan con ciertos requisitos y criterios económicos, puedan acceder a una beca de alimento? eso es lo que estamos planteando desde la mayoría estudiantil. Nada más que eso.

Decano Glenn Postolski: Ya fue respondido. La posición política quedó clara. Se pone a consideración el punto N° 1 de la Comisión de Extensión... **Aprobado.**

(Se retira el Secretario Bulla y es reemplazado por la Sra. Directora de Despacho del Consejo)

Directora de Despacho del Consejo, Sra. Mónica Allan:

2 - Expediente N° 48566/2014

Solicitud de aprobación del convenio específico de colaboración y el Anexo I, entre la Comisión Provincial por la Memoria y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Votos afirmativos?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

3 - Expediente N° 45820/2014

Solicitud de aprobación del convenio marco entre la Universidad Estadual de Ponta Grossa, Brasil y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Votos positivos?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

4 - Expediente N° 47893/2014

Solicitud de aprobación del convenio marco entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

5 - Expediente Nº 48701/2014

Solicitud de declaración de interés académico a la "IX Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica" a realizarse entre los días 22 y 25 de setiembre de 2014 en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y de Ciencias Sociales de la UBA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Para su aprobación?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

6 - Expediente Nº 48220/2014

Solicitud de aprobación del dictado de los cursos de formación profesional pertenecientes a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Positivos?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan: Pasamos a la Comisión de Concursos.

• Comisión de Concursos:

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Desde los puntos Nº 1 a Nº 4 inclusive son designación de jurados... y Nº 7 porque hay algunos desórdenes en el... con visto bueno de la Comisión correspondiente, propongo su tratamiento en conjunto y su aprobación.

Decano Glenn Postolski: Para el tratamiento en conjunto del punto Nº 1 al Nº 4 inclusive el Nº 7, su tratamiento en conjunto y su aprobación. Votos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Directora Allan: ¿Nº 1 y qué, profesor?

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Nº 1 y Nº 4...

Directora Allan: Nº 1 y Nº 4, Cieza, abstención.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y el voto positivo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Funes: No, designación de jurados, Adriana...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Bueno, ponemos en tratamiento del N° 1 al N° 4 entonces...

Consejera Funes: Era la idea original, pero igual tiene un visto bueno de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Del N° 1 al N° 4, votos positivos...

Directora Allan: ¿Cuántos votos, por favor?... ¿Adriana (Clemente)?...

Decano Glenn Postolski: Diez (10) votos... once (11) votos... **Se aprueba...** no, porque se levantaron los Consejeros.

Directora Allan: Once (11) votos positivos.

1 - Expediente N° 243321/2012:

Solicitud para proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Derecho del Trabajo I*" (*Renovación DOBARRO*) de la carrera de Relaciones del Trabajo según el siguiente detalle: titulares: Juan Carlos FERNANDEZ MADRID, Graciela Eleonora SLAVIN y Daniel CIEZA; suplentes: Guillermo Juan CONTRERA, Héctor Rodolfo ANGÉLICO y Héctor Pedro RECALDE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cieza.

2 - Expediente N° 5515/2013:

Solicitud para proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura "*Derecho a la Información*" (*Renovación LORETI*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social según el siguiente detalle: titulares: Héctor RECALDE, Víctor ABRAMOVICH y Washington URANGA; suplentes: León ARSLANIAN, Luciano SANGUINETTI y Jorge BERNETTI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 243319/2012:

Solicitud para proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Ajunto con dedicación exclusiva en la asignatura "*Taller de Expresión II*" (*Renovación SEL*) de la carrera de Ciencias de

la Comunicación Social según el siguiente detalle: Titulares: Miguel CANNONE, María ESCUDERO y Alicia ENTEL; Suplentes: Jorge GOMEZ, Carlos VALLINA y Rodolfo HERMIDA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 2066590/2010:

Solicitud para proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura “*Derecho del Trabajo I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo según el siguiente detalle: Titulares: Gustavo Adrián CIAMPA, Carlos Roberto POMPA y Graciela Eleonora SLAVIN; Suplentes: Daniel CIEZA, Viviana Mariel DOBARRO y Héctor Pedro RECALDE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cieza.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 5 y Nº 12 por tratarse de solicitudes de ampliaciones de dictámenes, con el visto bueno de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Estamos jugando a la rayuela... Nº 5 y Nº 12, tratamiento en conjunto y para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Se aprueba.** Punto Nº 6.

5 - Expediente Nº 16015/2012:

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología por impugnación de los aspirantes DIPAOLA y SCRIBANO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 8895/2011:

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Metodología de la Investigación y la Evaluación*” de la carrera de Relaciones del Trabajo por solicitud de la aspirante SANCHEZ ANTELO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, también al estilo rayuela propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 6, Nº 8, Nº 10 y Nº 11 por tratarse de aprobaciones de dictámenes unánimes de jurados con dictamen favorable de la Comisión, Nº 6, Nº 8, Nº 10 y Nº 11.

Consejera Mancuso: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Perdón, sólo quiero hacer una aclaración porque como no pude participar de las Comisiones, me voy a abstener, en general estoy votando por la positiva los que son un postulante que actúan como respaldo o sea, que entiendo que aplica por lo menos cuál es la concepción de que sirve para regularizar el cargo de un docente, como no participé de las Comisiones no tengo criterio para evaluar si ha quedado algún respaldo por fuera o si se presentaron más de dos (2) candidatos, etc., solamente mi votación.

Decano Glenn Postolski: No entiendo lo del respaldo...

Consejera Mancuso: Claro, mi criterio es que los concursos, ya saben cuál es la posición, la denuncia que nosotros hacemos de las mayorías, etc., cuando fue el caso de Iñigo, Iñigo era el respaldo de su cargo y ha salido otro candidato en ese cargo, entonces, yo aclaro cuál es mi votación por no haber estado en las Comisiones y no tener el detalle de cómo son los concursos.

Decano Glenn Postolski: Perfecto. Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y por la positiva: nueve (9) votos; ¿abstenciones? dos (2) votos. **Se aprueba.** El N° 7 no lo votamos todavía porque como era un jurado de un concurso puro no se trató.

6 - Expediente N° 11008/2012:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "*Taller de Expresión III*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Damián VALLS en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 25002/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la asignatura "*Teoría Sociológica*" de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Alejandro HOROWICZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 8586/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Teoría y prácticas de la Comunicación I*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Sara Carolina DUEK en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 8589/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "*Teoría y prácticas de la Comunicación II*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Mariano ZAROWSKY en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Directora Allan:

7 - Expediente Nº 216869/2012:

Solicitud para proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina" de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: titulares: Ricardo SIDICARO, Luis Alberto QUEVEDO CASTILLO y María Cristina TORTTI; suplentes: Miguel FORTE, Gabriela AGUILA y Juan SURIANO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

9 - Expediente Nº 31968/2014:

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cuatro (4) cargos de Auxiliares Docentes en cuatro (4) asignaturas de la carrera de Ciencia Política detallados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

13 - Expediente Nº 9119/2011:

Solicitud de tratamiento de la ampliación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Teoría Sociológica" de la carrera de Trabajo Social por solicitud del aspirante REGALINI.

Considerando que el aspirante REGALINI se desempeña en la cátedra, la Comisión aconseja el pase a prueba de oposición sin que esto signifique un cambio de puntuación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente Nº 36557/2014:

Solicitud al Consejo Superior del pedido de designación del Prof. Víctor ASSENZA PARISI como Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3 por tratarse de altas, bajas y modificaciones de las carreras de Relaciones del Trabajo y Trabajo Social, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto y su aprobación. ¿Votos positivos?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

2 - Expediente N° 45836/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 48246/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Directora Allan:

4 - Expediente N° 25892/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación de la Resolución (CD) N° 455/14 quedando de la siguiente manera: Dejar sin efecto la designación de Santiago CASTELLANO RASMUSSEN como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por el término de dos meses.

Designar a Santiago CASTELLANO RASMUSSEN como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por el término de cuatro meses.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

5 - Expediente N° 47454/2014:

Solicitud de incorporación en el SIU-Guaraní de los contenidos mínimos, los horarios de los teóricos y la modalidad de evaluación de las materias ofertadas.

La Comisión aconseja aprobar recomendando incorporar en el Artículo 3º un link a la información correspondiente (contenidos mínimos o programas).

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

6 - Expediente N° 47152/2014:

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Gutiérrez: Pido la palabra –Consejera Gutiérrez–...

Decano Glenn Postolski: No, ¿por qué las prórrogas?... suena a altas y bajas más que... es el expediente altas y bajas, lo podíamos haber votado con los otros dos (2), se le pasó, Consejero Ackerman...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Gutiérrez: Bien, gracias.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

7 - Expediente Nº 48765/2014:

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

8 - Expediente Nº 48767/2014:

Solicitud de aprobación de las bajas docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Directora Allan:

9 - Expediente Nº 45835/2014:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes al Programa PROSOC II.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

(Se reincorpora a la sesión el Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla)

Secretario Bulla:

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Desde el punto N° 1 al N° 10 son solicitud de aprobación de designaciones de director, tema, plan de tesis del doctorado, todos con visto bueno de la Comisión, sugiero tratarlos en bloque y aprobarlos.

Secretario Bulla: ¿Del N° 1 al...?

Consejera Funes: N° 10.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración por el tratamiento en conjunto y su aprobación del punto N° 1 al N° 10. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 46216/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mabel THWAITES REY y de la Dra. Ruth Sara FELDER como directora y codirectora respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Ana Gabriela LOGIUDICE y del tema y plan de tesis "*Continuidades y Rupturas de la política social asistencial en la Argentina de la Posconvertibilidad (2002-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 46219/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo DALLE y del Dr. Agustín SALVIA como director y codirector respectivamente de la tesis doctoral del Lic. Diego Sebastián QUARTULLI; y del tema y plan de tesis "*Efectos de origen de clase en la Argentina (1955-2001) Estudio de un caso teóricamente pertinente*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 46218/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mónica GORDILLO como directora de la tesis doctoral de la Lic. Leticia MEDINA; y del tema y plan de tesis "*La cuestión del hábitat: movilización urbana y democratización. Córdoba 1987-2004*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 46217/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mónica GORDILLO y de la Dra. Ana NATALUCCI como directora y codirectora respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. María José FRANCO y del tema y plan de tesis "*(Re)configuraciones de lo público: experiencia de vecinos y trabajadores desocupados (Córdoba 2001-2007)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 46214/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana Gabriela CASTELLANI como directora de la tesis doctoral de la Lic. Carina Mariana BORRASTERO y del tema y plan de tesis "*Estado, empresarios y desarrollo. Intervención estatal y acción empresaria en el desarrollo del Sector de Software y Servicios Informáticos de la ciudad de Córdoba en la Posconvertibilidad*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 46221/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia FIGARI como directora de la tesis doctoral del Lic. Diego Daniel ALVAREZ NEWMAN y del tema y plan de tesis "*Hegemonía, disciplinamiento y control laboral. Estudio sobre el dispositivo de la implicación de la fuerza de trabajo a partir de las tecnologías manageriales de poder en Argentina (1990-2010)*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 46211/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Fernanda BEIGEL como directora de la tesis doctoral de la Lic. Anabella ABARZÚA CUTRONI y del tema y plan de tesis "*La UNESCO como campo burocrático: misiones, becarios y expertos para Argentina, Brasil y Chile (1945-1984)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 46213/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Emilio CRENZEL como director de la tesis doctoral de la Lic. Rocío Soledad OTERO y del tema y plan de tesis "*Montoneros y la memoria del primer peronismo. Símbolos, líderes y actores*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 46220/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Susana NOVICK como directora de la tesis doctoral de la Lic. Laura Angélica GOTTERO; y del tema y plan de tesis "*Migraciones limítrofes, derecho a la salud y participación social en políticas sobre dengue: intersecciones críticas entre el diagnóstico estatal y las soluciones propuestas (Argentina 2009-2013)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 46212/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mónica SZURMUK y de la Dra. Dora BARRANCOS como directora y codirectora respectivamente de la tesis doctoral de la Lic. Eugenia TARZIBACHI; y del tema y plan de tesis "*Una genealogía del cuerpo menstrual a través de las tecnologías de `protección femenina` en Estados Unidos y Argentina (1920-1980).*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 11 y Nº 12 por tratarse de prórrogas para defensa de tesis doctorales, con dictamen favorable de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

11 - Expediente N° 46204/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga excepcional para las defensas de las tesis doctorales de la Lic. Graciela Susana MAGALLANES hasta el 1ro de marzo de 2014 y del Lic. Santiago MORCILLO hasta el 15 de mayo de 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 46205/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga excepcional para la defensa de la tesis doctoral de los alumnos que se detallan en el ANEXO I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Están más ordenados, así que propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 13 y N° 14, por tratarse de solicitudes de ingreso al doctorado de la facultad, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

13 - Expediente N° 46208/2014:

Solicitud de aprobación del ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a la alumna Alejandra ALTIERI, y designación de la Prof. Daniela Vanesa PERROTTA como Consejera de Estudios.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 46206/2014:

Solicitud de aprobación del ingreso al Doctorado de los alumnos detallados en el Anexo I del proyecto de resolución, y designación como Consejeros de Estudios de los profesores listados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

15 - Expediente N° 46209/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral de la Lic. Alejandra NAVARRO por el siguiente nombre: *“Una Mirada de la trayectoria biográfica de tres (3) cohortes de oficiales del Ejército Argentino. Origen de clase, vínculos sociales y matrimoniales y motivacionales para seguir la carrera militar”.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

16 - Expediente N° 39435/2014:

Solicitud de modificación de la Resolución (CD) N° 650/2014 y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales “Estado y acumulación de capital en Argentina: la expansión de las empresas extranjeras entre 1958 y 1963” realizada por el Lic. Alejandro Luis FITZSIMONS, dirigida por el Prof. Juan IÑIGO CARRERA y codirigida por el Dr. Sebastián Luis GUEVARA, según el siguiente detalle: Profs. Marcelo ROUGIER, Claudia FIGARI y Martín SCHORR como jurados titulares, y Profs. Alberto MÜLLER, Monserrat LLAIRO, Adriana MARSHALL y Alfredo PUCCIARELLI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

17 - Expediente N° 46210/2014:

Reducir cuatro (4) créditos asignados en las áreas de Metodología Cualitativa y Teoría Política a la Lic. Mariana DA SILVA LORENZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

18 - Expediente N° 46202/2014:

Solicitud de eximición del cursado del Taller de Tesis II a la Prof. Marina FARINETTI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

19 - Expediente N° 46203/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Marcelo ARNOLD-CATHALIFAUD para el dictado del Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales: “Teoría de los sistemas sociales aplicada a la sociedad contemporánea. (Apropiaciones críticas y usos de la teoría de Nikolas LUHMANN)” para cubrir el área de Teoría Sociológica Avanzada correspondiente al ciclo lectivo 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

20 - Expediente N° 39231/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de los seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2014 según se consigna en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

21 - Expediente N° 29136/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente del programa de Actualización en Docencia Universitaria (agosto-diciembre 2014) según se detalla en el proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

22 - Expediente N° 29139/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones a la IIIª Cohorte del programa de Actualización en Docencia Universitaria (año 2014) según se detalla en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Los puntos N° 23 y N° 24 son informes de actividades docentes, que tienen el visto bueno de la Comisión correspondiente y que sugiero tratarlos en conjunto...

Decano Glenn Postolski: Por la aprobación del tratamiento en conjunto y la aprobación de dichos informes. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

23 - Expediente N° 45812/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Valeria DABENIGNO durante el período julio de 2012- julio de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 45811/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por el Prof. Damián LORETI durante el período julio de 2012- julio de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 25 a N° 27 por tratarse de avales para subsidios de viajes, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

25 - Expediente N° 42215/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Daniel CABRERA para asistir, en carácter de expositor, al *V Congreso Uruguayo de Ciencia Política*, a realizarse en Montevideo, Uruguay, del 7 al 10 de octubre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente N° 42212/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Raúl Alfredo LEVENBERG para asistir, en carácter de expositor, al *IX Encuentro de Historiadores de la Prensa y el Periodismo*, a realizarse en Querétaro, México, del 29 al 31 de octubre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente N° 42023/2014:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por Ana Lucía GRONDONA para asistir, en carácter de expositora, organizadora de mesa y comentarista al "*39th Annual Meeting of the Social Science History Association*", a realizarse en Toronto, Canada, del 6 al 9 de noviembre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Schuster: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Señor Consejero Schuster.

Consejero Schuster: Muchas gracias, Señor Decano, –Consejero Schuster–. Le pido simplemente por ignorancia y para poder aprender un poco respecto de cómo es el tema de los evaluadores externos de nuestro instituto, cuál es la función que cumplen, cuál es el objetivo que cumplen y por qué estamos votando este expediente, si algún Consejero pudiera explicarme un poco más sobre esto lo agradecería.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Está aquí la Directora del Instituto Gino Germani, razón por la cual me parece que puede explicitar acerca de las dudas del Consejero Schuster, si todos están de acuerdo.

Decano Glenn Postolski: No se entendió la pregunta, ¿por qué hay evaluadores externos?

Consejera Funes: Exactamente.

Consejero Schuster: Exactamente, por qué hay un aval de memoria de nuestro instituto, qué rol cumplen los evaluadores externos, por qué el Consejo Directivo de la facultad tiene que proponer al Consejo Superior esto, qué es lo que van a hacer estos evaluadores externos y cómo funciona este sistema básicamente. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Le damos la palabra a la Dra. Carolina Mera.

Directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Dra. Carolina Mera: Bueno, ¡buenas tardes! a todos los Consejeros, Señor Decano, Vicedecana. En principio tengo que aclarar que el Instituto Gino Germani es el instituto de la Facultad de Ciencias Sociales y con categoría de instituto de la Universidad de Buenos Aires, esto desde el año 2007 que hicimos la aplicación para ser institutos de la universidad porque cumplíamos con todos los requisitos de cantidad de investigadores, becarios, infraestructura, etc., etc. Una vez que fuimos aprobados como institutos de la universidad, desde entonces el instituto tiene que ser evaluado por evaluadores externos cada dos (2) años, para esto elevamos una memoria bianual; antes la memoria era anual, el instituto elevaba una memoria anual al Consejo Directivo con todas las actividades de lo que se hizo en el instituto por los tres (3) claustros –investigadores, becarios y auxiliares–, ahora es bianual y esta memoria se eleva al Consejo Superior.

El proceso de evaluación externo es: la Secretaría de Estudios Avanzados propone los jurados, que son los que ustedes van a aprobar hoy, con consultas por supuesto con la comunidad del instituto también y la idea es que los evaluadores externos hacen un informe sobre la memoria que estamos evaluando y la memoria es simplemente las actividades que hace el instituto, desde cuántos becarios se doctoraron; los investigadores que tienen proyectos UBACyT, proyectos CONICET, proyectos de extensión; las publicaciones; todo lo que pasa en el instituto, las actividades de difusión como los desayunos de coyuntura; la expo IGG donde se dan a conocer todos los resultados de los proyectos de investigación que se realizan; las revistas electrónicas, el instituto tiene más de diez (10) revistas electrónicas producto de investigadores del instituto y ya que estoy acá y tengo la palabra voy a decir: todos los investigadores del instituto son docentes de la facultad, de las cinco (5) carreras, para ser investigador del instituto el requisito es ser profesor de la facultad.

Entonces, una vez la memoria entregada, los evaluadores... esta es la tercer memoria que se manda a evaluar, siempre tuvimos informes positivos en todo sentido y bueno, suponemos que este año va a ser lo mismo. ¿Alguna otra pregunta?

Consejero Schuster: Si las evaluaciones son presentadas después en el Consejo Superior pueden tener un tono positivo o negativo, pero ¿cuáles son las consecuencias de las evaluaciones?

Directora Mera: Bueno, nunca tuvimos negativas, en general siempre fueron evaluaciones muy positiva... y elogiosos, me aclaran acá, no tuvimos antecedentes, de todas formas una vez sí se sugirió algo que estamos en proceso que es mayor espacio físico, fue una sugerencia que hizo uno de los evaluadores externos teniendo en cuenta eso, el espacio y la infraestructura del instituto y la cantidad de investigadores, becarios y auxiliares que trabajan ahí, entonces, bueno esa fue una sugerencia que por supuesto la tenemos

en cuenta, el instituto está contenido en el proyecto de este edificio único y bueno, gestionamos el espacio como vamos pudiendo, pero fue el único tema que nos objetaron en la historia de las evaluaciones.

Consejero Schuster: De acuerdo, gracias.

28 - Expediente N° 47853/2014:

Avalar la memoria 2012-2013 del Instituto de Investigaciones Gino Germani y proponer al Consejo Superior, como evaluadores externos del Instituto, a Fernanda BEIGEL (Universidad Nacional de Cuyo), Magdalena CHIARA (Universidad Nacional de General Sarmiento), Daniel LUVOVICH (Universidad Nacional de General Sarmiento) y Cecilia SCHNEIDER (Universidad Nacional de Avellaneda).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone a consideración. ¿Por su aprobación?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: el último dictamen de Comisión.

29 - Expediente N° 33412/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de aprobación de la designación de la Dra. Mónica PETRACCI como miembro de la Comisión de Doctorado, quedando la misma integrada de la siguiente forma: Profs. Sandra CARLI, Daniel CIEZA, Néstor COHEN, Claudia DANANI, José Luis FERNÁNDEZ, Víctor Hugo LENARDUZZI, Natalia LUXARDO, Carolina MERA, Gabriela RODRÍGUEZ y Susana MURILLO como miembros titulares, y Claudia FIGARI, María Eugenia CONTURSI, Esteban DE GORI, Matías TRIGUBOFF y Mónica Ninón PÈTRACCI como miembros suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Petracci: Señor Decano, me voy a abstener de votar en este expediente.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba,** con la abstención de la Consejera Petracci.

Secretario Bulla: Deberíamos tratar los cinco (5) proyectos aprobados para incorporar al tratamiento sobre tablas. El primero de ellos... ahora sí los voy a leer a todos con sus considerandos, el primero de ellos presentado por los profesores Angélico y Cieza, dice:

“VISTO:

”Lo resuelto el día 1º de setiembre de 2014 por el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil y,

”CONSIDERANDO,

”Que el organismo tripartito acordó un aumento del 31 % del salario mínimo, vital y móvil que será de 4.716 pesos a partir de enero de 2015;

”Dicho aumento significa una importante mejora para un sector de los trabajadores en un contexto de recesión;

”Pero sobre todo el funcionamiento continuo del Consejo del Salario implica un gran avance del diálogo social y de la participación de los trabajadores respecto a otras épocas, tales como las dictaduras o el menemismo donde este organismo tripartito estaba clausurado;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”Expresa su beneplácito por el aumento salarial acordado por el Consejo del Salario mínimo vital y móvil, por considerarlo una importante mejora para un sector de los trabajadores y una muestra de diálogo social y participación de los asalariados.”

Decano Glenn Postolski: Consejero Nahuel Fernández.

Consejero Fernández: Gracias. En relación a este punto creemos que los anuncios que se hizo en este supuesto Consejo del Salario, después del paro que hubo la semana pasada, realmente es una respuesta que no llega a solucionar ninguno de los problemas que vienen atravesando los trabajadores, sobre todo si se tiene en cuenta que la canasta básica hoy en nuestro país está por encima de los nueve mil pesos (\$ 9.000.-), como bajo nueve mil pesos (\$ 9.000.-). En este sentido, este aumento es un aumento que no sirve y que no alcanza para nada, que distintos trabajadores, distintos sectores han salido a pelear, han votado en asamblea y han participado del paro de la semana pasada planteando un salario mínimo por encima de los nueve mil pesos (\$ 9.000.-), algunos plantean nueve mil quinientos (\$ 9.500.-), algunos diez mil (\$ 10.000.-), pero alrededor de esa cifra ya que el gobierno creo que hizo un planteo de que aumentó un dos mil trescientos por ciento (2.300 %) el salario, ese fue el número que dijo Cristina en la conferencia de prensa como si el salario se pudiera medir en términos sólo nominales y no tuviera que ajustarse u discutirse en relación a la inflación, teniendo en cuenta los valores también de cambio del costo de la economía.

En este sentido, nos parece que la Facultad de Sociales salude esto es por lo menos y más aún en el marco de la recesión donde está habiendo despidos, donde está habiendo suspensiones, que no se diga nada de esto, de los despidos, de las suspensiones y se salude esto, es un problema porque es avalar y saludar el ajuste con el que el gobierno nacional está avanzando sobre los trabajadores y que haya un salario móvil que no llega a cubrir la mitad de la canasta familiar.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro... por favor, el micrófono...

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Yo digo, dadas las posiciones que seguramente resulten irreconciliables con respecto a este tema, sobre todo porque se habla de un paro que fue inexistente, cuando la UTA no apoyó se notó que los trabajadores querían ir a trabajar realmente, a pesar de los cortes que la izquierda le hizo para ser funcional a lo que llamaban antes la burocracia sindical y que se diga lo que se quiera respecto a los despidos y suspensiones, creo que nadie deja de que se diga, pero votemos esto, propongo como moción de orden votar este proyecto, el que esté de acuerdo que lo vote como positivo y el que no esté de acuerdo que lo vote negativo, se abstenga y terminemos.

Decano Glenn Postolski: Hay una moción de orden para la votación del proyecto presentado. ¿Votos positivos?... ¿abstenciones?... ¿tres (3) abstenciones?, ¿votos negativos? un (1) voto... me mareó Consejera, dos (2) negativos y dos (2) abstenciones.

Secretario Bulla: ¿Las abstenciones son de los otros dos (2) estudiantes?

Decano Glenn Postolski: No, del Consejero Rescigno y la Consejera Mancuso.

Secretario Bulla: ¡Ah!, del graduado por la minoría, muy bien, queda aprobado entonces.

Decano Glenn Postolski: Queda aprobado.

Secretario Bulla: El siguiente proyecto para ser tratado sobre tablas, presentado por los Consejeros Schuster y Funes, dice lo siguiente:

“VISTO:

”El desalojo realizado por la Policía Metropolitana –acompañado por la Gendarmería Nacional– durante la madrugada del sábado 23 de agosto en el barrio Papa Francisco de Villa Lugano que dejó a 700 familias sin hogar y,

”CONSIDERANDO,

”Que la justificación del operativo policial conjunto entre ambas fuerzas de seguridad para resolver el asesinato de una persona, no es causa legítima para interrumpir de manera violenta y desproporcionada en la vida de las familias del Barrio Papa Francisco.

”Que en la actualidad se está incumpliendo la ley 1770, sancionada en 2005, en donde se establece que los terrenos del actual barrio Papa Francisco, tienen que ser saneados y destinados a viviendas sociales;

”Que la política de desalojo en la ciudad de Buenos Aires es constante, sin respuesta por parte del Gobierno de la Ciudad a las familias humildes que quedan en situación de calle y desamparadas;

”Que el derecho a la vivienda es inalienable a toda persona, violado el mismo en la actualidad por la falta de política social, pública y de vivienda estructural por parte del Gobierno de la Ciudad;

”Que en las últimas décadas el sector privado ha construido en forma abundante pero exclusivamente para el sector medio alto y alto, generándose un boom inmobiliario de lugares lujosos que en su mayoría quedan ociosos;

”Que en la actualidad en la ciudad de Buenos Aires hay 300.000 unidades posibles de habitar vacías y cerradas, y 16.000 personas en situación de calle;

”Que la dolarización de los alquileres y la falta de crédito para vivienda es una constante, haciendo que a las familias le sea costoso acceder a una vivienda digna;

”Que el desalojo fue realizado con consentimiento político por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, buscando vaciar la zona únicamente con el pretexto de ‘sanear’ la zona;

”Que el mismo ha dejado a las familias en situación de calle y resistencia a mano propia, sin subsidios y una residencia a corto plazo para poder vivir;

”Que el desalojo y la represión no son las políticas que debe utilizar el Gobierno de la Ciudad para solucionar el déficit habitacional;

”Que la represión de la Metropolitana acompañada por Gendarmería es otro caso de violencia institucional de nuestras fuerzas de seguridad que debe ser analizado y modificado;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar el desalojo realizado por la Policía Metropolitana y la Gendarmería el pasado sábado 23 de agosto a las familias del barrio Papa Francisco de Villa Lugano.

”Artículo 2º - Reafirmar el compromiso por la resolución urgente del problema de vivienda que existe actualmente en la ciudad de Buenos Aires.

”Artículo 3º - Manifiestar su acompañamiento a las diversas instancias que impulsen el reclamo por la vivienda digna en la ciudad de Buenos Aires.

”Artículo 4º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Consejera Mancuso pide la palabra. Voy a hacer uso de una cita que le gusta mucho a Sandro que es que si nos metemos en los considerandos vamos a tener muchas diferencias porque efectivamente es un proyecto de declaración que está sesgado exclusivamente contra el gobierno de la ciudad incluso menciona que la Gendarmería acompaña el desalojo de la Policía Metropolitana y el propio Sergio Berni estuvo presente y fue parte de las topadoras que pasaron por encima a las casas de las familias que estaban asentadas en Lugano. Entonces, en ese sentido, por lo menos a mí me parece que... bueno, a lo largo de los considerandos, después dice: “...*el desalojo y la represión no son las políticas que debe utilizar el Gobierno de la Ciudad...*” si, ni el gobierno de la ciudad ni el gobierno nacional ni es sólo un problema del gobierno de Macri en la ciudad de Buenos Aires si no que empieza a ser un modus operando, por lo menos de Sergio Berni y la Gendarmería, en más de una oportunidad. Entonces, en los considerandos no tengo acuerdo, mi posición por lo menos y además el Centro de Estudiantes y en esto coincidimos con toda la mayoría estudiantil se hizo presente el día de la represión, se hizo presente en los sucesivos días, está la campaña de alimentos para las familias de Lugano, entonces, desde ya que nosotros manifestamos nuestra posición positiva de que salga un repudio a la represión y el desalojo llevado adelante por el gobierno de la ciudad –Policía Metropolitana– y por la Gendarmería de Sergio Berni con el aval del gobierno nacional.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: Gracias por citarme, a la Consejera, es un orgullo. Yo propongo que pase a Comisión dado los considerandos extensos que tiene que lo podamos... para ser coherentes, cuando los considerandos son extensos y de alguna manera marcan posiciones un poco extremas, pasarlo a Comisión y poder discutirlo más tranquilamente. Esa es mi propuesta.

Decano Glenn Postolski: ¿Si estamos de acuerdo?... pasa a la Comisión de Extensión para su tratamiento... bueno, **pasa a Comisión.**

Secretario Bulla: Bueno, el tercer proyecto para ser considerado sobre tablas:

“VISTO:

”Las acusaciones llevadas adelante contra los delegados del Sarmiento: Mónica Scholatauer, Edgardo Reynoso, Luis Clutet y Rubén Maldonado y el trabajador Julio Kapelinsky del sector limpieza, por protagonizar un supuesto atentado contra los trenes por parte de Randazzo y Cristina Fernández de Kirchner;

”Que dicha acusación persigue el desafuero de dichos trabajadores para, según el propio Ministro, pasar a su despido y,

”CONSIDERANDO,

”Que estos delegados poseen una trayectoria intachable de defensa del transporte público;

”Que ello se demuestra en la realización de decenas de denuncias por mal funcionamiento del ferrocarril ex Sarmiento a la CNRT, previamente a la masacre de Once;

”Que se demuestra también en el rol jugado por Ernesto Reynoso durante la década del '90 contra las privatizaciones, los despidos y la destrucción del ferrocarril;

”Que por el otro lado, el Ministro Randazzo fue cómplice durante la década menemista de la destrucción del ferrocarril, habiendo sido funcionario duhaldista y participado en actos junto a Menem donde se defendió la destrucción del ferrocarril llevada adelante durante los '90;

”Que no existen pruebas de ningún acto de sabotaje que dañe o perjudique la estructura de vagón ni material ferroviario alguno;

”Que la misma parte de considerar como un atentado contra los ferrocarriles y una acción vandálica el desparramo de basura en un vagón;

”Que ya existe el antecedente de la detención arbitraria de Rubén ‘Pollo’ Sobrero por acusaciones similares de atentar contra los ferrocarriles y que dicha causa debió ser archivada por carecer completamente de sustento;

”Que los trabajadores del Sarmiento se encontraban ese día ejerciendo su derecho a huelga en el marco del paro nacional convocado por la CGT y la CTA, tras haber votado su adhesión por unanimidad en una asamblea de ochocientos (800) trabajadores de la línea y que ni el Ministro del Interior ni ninguna instancia gubernamental debería atentar contra el ejercicio del derecho a huelga;

”Que los trabajadores acusados son parte del Cuerpo de Delegados que ha denunciado hace más de una década el estado en que el ferrocarril transportaba día a día miles de pasajeros, alertando sobre la posibilidad de que sucediera el accidente que terminó ocurriendo en Once el 22 de febrero de 2013;

”Que durante todo ese tiempo hicieron todas las presentaciones legales pertinentes y propusieron medidas concretas para terminar con la desidia, siendo claro su compromiso con el transporte público;

”Que ya se ha posicionado, rechazando la acusación del Ministro, la CGT, la Federación Universitaria Argentina, la Federación Universitaria de Buenos Aires, el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, entre otras organizaciones sindicales y políticas;

”Que nuestra facultad tiene la tradición de reivindicar el derecho a huelga y de rechazar los intentos de criminalizar la protesta social;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Adherir y difundir el petitorio que se adjunta ‘No al pedido de desafuero de los delegados ferroviarios del Sarmiento.’”

Bueno, después hay como anexo una planilla del petitorio que dice:

“Los abajo firmantes nos pronunciamos contra el pedido de desafuero sindical y la denuncia penal contra los delegados del Ferrocarril Sarmiento, encabezados por Rubén ‘Pollo’ Sobrero, por parte del Ministro de Transporte Florencio Randazzo.

”Los acusados son la delegada Mónica Scholatauer, los delegados Edgardo Reynoso, Luis Clutet y Rubén Maldonado y el trabajador Julio Kapelinsky del sector limpieza, por protagonizar un supuesto atentado contra los trenes. Está claro que no hubo ningún atentado ni destrozos, lo prueban los propios videos difundidos por el gobierno, es una acusación falsa con el objetivo de intimidar a los que luchan y seguir criminalizando la protesta social.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su tratamiento. ¿Votos a favor? tres (3) votos a favor; ¿abstenciones?... ¿votos en contra?...

Consejero Ackerman: Quiero justificar mi voto en contra...

Decano Glenn Postolski: Pida la palabra.

Consejero Ackerman: Es lo que estoy haciendo en este momento.

Decano Glenn Postolski: Estamos votando... ¿votos en contra? **Se desaprueba.** ¿Si quiere la palabra Consejero Ackerman?

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señor Decano –Consejero Ackerman–. Igual creo que votar en contra de este proyecto no implica estar en contra ni de la libertad de adherir a una huelga ni que estamos en contra de los delegados de los trabajadores ni estamos en contra de ninguna de las cosas que ahí aparecen como implícitas de que se están dejando de lado, apoyamos la libertad de huelga y otra, estamos en contra de la criminalización de la protesta como ya se expidió el Consejo Directivo en varias oportunidades, lo que no implica que no podamos votar en contra de este proyecto ya que además si está la causa contra Sobrero que fue sobreseído hasta donde entiendo o desestimada la acusación, puede darse un proceso similar en este caso, será cuestión que lo dirima la justicia.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración el próximo proyecto.

Secretario Bulla: Proyecto N° 4 para ser considerado sobre tablas:

“VISTO:

”La continuidad de la producción de la imprenta RR. Donnelley por parte de sus propios trabajadores, a pesar del pedido de quiebra que ha presentado ante la justicia la multinacional estadounidense y por la cual cerró sus operaciones en Argentina y,

”CONSIDERANDO,

”Que este Consejo Directivo acompañó el proyecto en apoyo a las 400 familias afectadas por el cierre de esta multinacional norteamericana;

”Que los trabajadores de la imprenta, a pesar del cierre irregular de las instalaciones de la planta de Garín, han retomado las actividades llevando adelante la gestión obrera de la producción y cumpliendo con los trabajos pautados para sus clientes, como es el caso de las revistas que pertenecen a la Editorial Atlántida;

”Que a pesar de haber cumplido en tiempo y forma con los trabajos a realizar, no pueden tener acceso al pago depositado por sus clientes hasta tanto no se resuelva la situación judicial de la firma, quedando congelados los recursos por orden del síndico a cargo;

”Que esta situación constituye un obstáculo para que los trabajadores puedan seguir operando como lo vienen haciendo y cumpliendo con los trabajos habituales, dado que no pueden acceder al cobro de sus salarios y por ende, a su mínima subsistencia;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UBA

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Promover una campaña de recolección y donación de alimentos para las familias afectadas por la multinacional Donnelley, como forma de realizar un aporte material a la situación que se encuentran atravesando.

”Artículo 2º - Poner a disposición los medios necesarios para la recolección y traslado de todo lo que se logre recolectar durante la campaña.

”Artículo 3º - Aportar con una donación de 500 kg en alimentos no perecederos para las familias que vienen haciendo frente a esta difícil situación como parte de la campaña que impulsan las familias de Donnelley.”

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso– toma la palabra. Lo que presentamos es centralmente un apoyo a una campaña que empezaron a charlar entre los trabajadores, ya son más o menos doscientas cincuenta (250) familias las que están poniendo a producir la fábrica... bueno, lo que intento desarrollar ahí en el proyecto es que ellos están realizando las tareas, están sacando producción, pero todas las trabas que hay entre la justicia, el síndico, como se puede hacer una facturación cuando la empresa se fue y entonces se está gestionando con las fábricas recuperadas y Chilavert como se puede hacer eso, llegó a fin de mes objetivamente sólo la solidaridad de las organizaciones que están apoyando el conflicto son las que permiten que puedan llevar algo de guita a sus casas, les bajaron la obra social, hoy hablé con una de las mujeres que es parte de la comisión de mujeres, entonces lo que lanzaron más bien no quieren, no están juntando plata y fondo de lucha si no que están haciendo una campaña que es un alimento por las familias de Donnelley; una parte es lo que nosotros vamos a impulsar y propondremos desde los centros de estudiantes, como parte de la jornada cultural incluso nosotros particularmente estamos diciendo no cobrar la entrada el viernes a la presentación del documental Mika si no traer un alimento no perecedero, pañales, papel higiénico, etc., que regule la comisión de mujeres, pero sí nos parecía que la facultad puede estar en condiciones de gestionar, mediante algún tipo de convenio, acuerdo con lo que sea, supermercados, municipios, etc., una donación de alimentos para que la lucha se mantenga, para que la comisión de mujeres lo pueda gestionar y mientras tanto se pueda ir avanzando en las presentaciones legales que hacen a destrabar el cobro de los trabajos que objetivamente está realizando la fábrica.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro.

Consejero Sandro: –Consejero Sandro–. Yo la verdad que coincido con los vistos y con los considerandos, pero la verdad que nosotros transformarnos como facultad... yo aportaría en lo personal por supuesto y cuenten con eso, pero... porque debe haber muchas situaciones para las cuales podríamos recolectar

alimentos, entonces me parece que estaríamos siendo un poco parciales, entonces digo: sí todo lo demás y bueno, le paso acá la palabra al compañero Ackerman que tiene también una idea que no se la quiero robar.

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señor Decano y en relación con lo que decía la Consejera Mancuso, me parece que si hay... no recuerdo ahora en la lectura de los resuelve, pero sí apoyar las medidas o los reclamos tendientes a pedir la liberación de los fondos que corresponden a los salarios de los trabajadores, si es que figura un resuelve de ese tipo si no hasta diría de agregarlo que es algo que la Consejera estaba haciendo mención recién pero no lo recuerdo en el texto del proyecto...

Secretario Bulla: ¿Cómo?, perdón, disculpen, estaba distraído... ¿qué decía?

Consejero Ackerman: Agregar en los resuelve apoyar los reclamos al síndico para la liberación de los fondos que son los salarios de los trabajadores; si es que están hecho los depósitos, está la plata, pero el síndico no permite el pago de los salarios, si es que es posible y entiendo por lo que dijo la Consejera Mancuso cuando hizo uso de la palabra que hay algunos pedidos de ese estilo, apoyar esos reclamos, incorporarlo a los resuelve.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Como es el proyecto que presenté, me parece que está bien poner, no sé como quedaría, tercera resolución, cuarta, que sea acompañar todos los pedidos para que destrabe el síndico los salarios de las familias que están trabajando.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: En la misma línea que intervinieron los Consejeros anteriores, es muy difícil desde nuestro lugar de representantes apoyar la redacción que está aquí, sí podemos hacer y lo someto a la Consejera Mancuso que es la autora del proyecto, poner algo por el estilo, ¿puedo leer?: Saludar satisfactoriamente la campaña emprendida por el Centro de Estudiantes en solidaridad a los trabajadores de Donnelley –personalmente la apoyaría pero esto no iría en los resolutivos–; abogar para que se resuelva en el menor plazo posible la regularización de los salarios de los y las trabajadoras. ¿Consejera?

Consejera Mancuso: Si, igualmente nosotros estamos impulsando una campaña por la recolección de alimentos, entonces me parece que promoverla, difundirla por las vías institucionales...

Consejera Funes: Saludar y difundir, ¿les parece?

Consejera Mancuso: Yo lo que entiendo y suponía que el Consejo no iba a tener acuerdo en hacer una donación de quinientos (500), cien (100) o diez (10) kilos de alimentos, pero sí me parece que todo lo que hace a la difusión de la campaña, a promoverla y demás... nosotros vamos a estar poniendo cajas en las entradas de las facultades, lo vamos a hacer alrededor de cada actividad que hagamos...

Decano Glenn Postolski: Hay dos (2) propuestas, no sé si quieren acordar en la propuesta, por lo que entiendo de su posición mantiene la redacción original...

Consejera Mancuso: De lo que entiendo que propone la Consejera Funes, es sacar la promoción y la difusión de la campaña por la recolección de alimentos, yo entendí que solo se manifestaban en contra de que la facultad haga una donación... promover una campaña de recolección y donación de alimentos...

Decano Glenn Postolski: No, al contrario...

Consejera Mancuso: ... para las familias afectadas como forma de realizar un aporte; dos, poner a disposición los medios necesarios para la recolección y traslado de lo que se logre recolectar y no hacer una donación... yo entendí, por lo menos lo que entendí del Consejero Sandro también.

Consejera Funes: –Consejera Funes–. No, la idea era como representantes de este Consejo no podemos garantizar el que nuestras representaciones apoyaran el pedido en este sentido y creo que fue la intención del Consejero Sandro en señalar esto, sin embargo no estamos en contra de que el Centro de Estudiantes haga la campaña y además, saludar y difundir esa campaña; en términos personales la apoyaría, en términos personales, pero no en los resolutivos de la resolución, valga la redundancia. Entonces quedaría: Saludar satisfactoriamente y difundir la campaña emprendida por el Centro de Estudiantes en solidaridad con los trabajadores de Donnelley; abogar para que se resuelva en el menor plazo posible la regularización de los salarios de los y las trabajadoras.

Decano Glenn Postolski: Esos serían los dos (2) resuelve en reemplazo de los tres (3) proyectos.

Consejera Funes: Esa es mi moción.

Consejera Mancuso: No las voy a votar contrapuestas, yo a eso, eso lo voy a votar a favor pero además le voy a agregar lo que yo traje porque yo no puedo votar en contra de eso, yo estoy a favor de eso.

Decano Glenn Postolski: Pongámonos de acuerdo como vamos a votar, como vamos a votar este proyecto sobre tablas.

Consejero Sandro: Cuando tenemos un proyecto de este tipo, si hay un interés compartido en el tema puntual se trata de llegar a una redacción conjunta, yo digo, como este caso hay decenas de otros casos similares en este momento que porque no tomaron conocimiento público o intervención de partidos políticos no surgen, entonces, si la propuesta esta no es conveniente, no digo una u otra, entonces no y listo y se vota en contra y listo, igual se colaborará con lo que haya que colaborar a título personal.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración entonces el proyecto tal cual está presentado por la Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Como redacté el proyecto, le voy a agregar un punto N° 4, que si quieren lo redacto ahora, que dice: la facultad apoya todas las medidas que se realicen para destrabar el problema del cobro de salarios de los trabajadores de Donnelley. Tomo la propuesta que hace Ackerman, la pongo en mi proyecto y la presento.

Decano Glenn Postolski: El proyecto con esa cuarta resolución incluida. ¿Por la positiva con las cuatro (4) resoluciones?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... el mismo proyecto, sumado lo que propuso el Consejero Ackerman y no tomado los planteos que se han hecho, por lo tanto, es el proyecto original con un cuarto punto... cuando termine la Consejera lo vamos a poner a consideración...

(Hay diálogo fuera de micrófono. Hay una Consejera que habla fuera de micrófono)

Consejera Clemente: ... como nos ponemos de acuerdo en qué puede hacer un Consejo, qué no, cuáles son sus competencias, qué es lo que puede respaldar, si tiene capacidad ejecutiva como están pidiendo ustedes, no lo tiene, no lo tiene, entonces, lo que estamos planteando es... el texto que planteaba la Consejera Funes era apropiado porque dábamos el respaldo y después eventualmente, si todo sale bien, puede haber otra iniciativa, pero era ese el más pertinente. Lo que decía Ackerman es excluyente del resto, no podés usar lo que te conviene de esa... perdoname, estoy hablando... no podemos sacarlo de contexto lo que planteó el Consejero Ackerman, no voy a votar en contra de lo que él plantea que es justamente tratar de que se le pague a la gente lo que le corresponde, entonces, eso no lo voy a votar en contra, no estoy de acuerdo con que nos pongamos a juntar comida nosotros porque no es lo que el Consejo tiene que hacer...

Decano Glenn Postolski: A ver si nos ponemos de acuerdo: hay una voluntad para votar de común en torno a esta propuesta en términos de saludar la campaña, difundir la campaña y promover la resolución positiva en el menor plazo posible, si estamos de acuerdo con eso, es eso lo que propuso la Consejera Funes y se vota eso. Otra postura era sostener los considerandos y el resuelve tal cual había sido su presentación original...

Consejera Mancuso: Entendí Decano que querían sacar incluso la promoción de la campaña, por eso dije el uno, dos y tres o sea, es sacar todo, ni siquiera promover la campaña y difundirla por las vías institucionales...

Decano Glenn Postolski: No era sacar, era reelaborar los puntos, quedando en un punto uno y dos, tal cual como lo leyó la Consejera Funes. Si estamos de acuerdo, ponemos a consideración con esos dos (2) considerandos...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... estamos de acuerdo...

Consejero Ackerman: Pido la palabra –Consejero Ackerman–.

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Bien, ya que la propuesta que hice yo es parte de la discusión, quiero dar mi punto de vista. Yo la hice a partir también de lo que comentó el Consejero Sandro; me parece que en este punto estamos discutiendo... se plantea una disyuntiva: ¿qué es lo que estamos discutiendo? si vamos a colaborar por los medios posibles para la facultad con las familias de Donnelley que cerró, no sé si considerarlos despedidos, no sé que, pero que tienen problemas, no cobran los salarios por trabajos que hicieron y se los puede ayudar de la facultad o la cuestión es ver como nos acusamos entre nosotros de una posición u otra, me parece que el espíritu general es tratar de colaborar como resulte posible para la facultad en tanto institución y nosotros, en término individual como personas, con los trabajadores de Donnelley. Otra cuestión es si lo que queremos es forzar una discusión, un debate, una votación en la que tengamos que tomar posiciones solamente para acusarnos los unos a los otros.

Decano Glenn Postolski: Bueno, está la propuesta con la resolución propuesta por la Consejera Funes, ponemos a consideración, ¿por la positiva? ... **Aprobado.** Queda el último proyecto sobre tablas.

Secretario Bulla: El último proyecto sobre tablas, dice...

Decano Glenn Postolski: Lee la resolución...

Secretario Bulla: Bueno, hay una serie de considerandos sobre la obra en cuestión que me parece que huelga leerlo, es más, algunos Consejeros han dicho que ya la han visto y que es muy buena y demás, entonces:

"Artículo 1º - Poner a disposición las instalaciones del Auditorio de Ciencias Sociales para la realización de la obra 'Marx en el Soho' en la Facultad de Ciencias Sociales, interpretada por el autor Carlos Weber y el director Manuel Callau.

"Artículo 2º - Declarar de interés cultural y académico la realización de la misma, en el marco del ciclo cultural 'La cultura vuelve al centro'

"Artículo 3º - Difundir por medio de las herramientas institucionales -mail, gacetilla, web de Sociales, etc.- para que toda la comunidad educativa de nuestra Facultad (docentes, no docentes, graduados y estudiantes) tengan acceso a las actividades que se realizarán como parte del ciclo cultural."

Consejera Mancuso: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: Si, pido la palabra porque es un orgullo para nosotros como conducción del Centro hacer esta jornada “La cultura vuelve al CECESO”, es algo aparte inédito, nunca vino una obra de la calidad de “Marx en el Soho”, para los que la hayan podido ver, además estuvo el propio Carlos recorriendo el auditorio con el director, estamos preparando una invitación donde Marx recorre los pasillos de la facultad, pero también empieza con la presentación el viernes que están invitados, estamos invitando también a los docentes de género de la facultad, el documental “Mika, mi guerra en España” que la idea es tanto para Mika como para Marx en el Soho, por lo menos esto sí más en términos de la agrupación en la que milito, invitar con lo del alimento no perecedero para hacer la juntada para Donnelley; van a participar además, de lo del viernes, la comisión de mujeres de Donnelley, hemos invitado a las trabajadoras despedidas de Lear y también a las trabajadoras de Felfort, hay veinte (20) trabajadoras de Felfort que fueron despedidas recientemente y están peleando por su reincorporación, así que va a ser de conjunto una enorme jornada cultural, además tiene otras actividades que se van a estar haciendo en el estacionamiento de Marcelo T. y se está poniendo en pie la comisión también de cultura.

Me parece que como parte promover esto es importante; el aval de la declaración de interés académico me hubiese gustado entrarlo por Comisiones el martes, no pude venir por los problemas laborales que estoy teniendo, entonces opté por traerlo sobre tablas y que sea parte de la difusión de una facultad preocupada por difundir y desarrollar este tipo de actividades que me parece que hacen además a una gran calidad.

Para lo de “Marx en el Soho” estamos destinando varias entradas para que los trabajadores de Lear y Donnelley puedan estar sentados en la primera fila y es una parte de desafiar que significa el acceso a la cultura para los trabajadores que por lo menos muchas veces no tienen ni fines de semana, entonces es una pelea de conjunto de cómo el Centro de Estudiantes apoya la lucha de los trabajadores también.

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, damos por terminado esta sesión ordinaria no por la calidad de los integrantes si no porque así se llama.

Siendo las 18,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: